



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/2026

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la iniciativa social "Mantas con Propósito" impulsada por la señora Blanca Elina Freyte, desarrollado en el marco del taller de corte y confección de la ONG Pequeños Pasos en el Valle de Andorra de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que la iniciativa promueve el reciclado y la reutilización de telas y vestimentas provenientes del Ropero Comunitario del barrio Pipo, destinadas a la confección de frazadas para familias en situación de vulnerabilidad.

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER el valor social, comunitario y ambiental del proyecto, el cual fomenta la formación, la solidaridad, la participación vecinal y el fortalecimiento de la red solidaria.

ARTÍCULO 4º.- DESTACAR que las primeras mantas entregadas por el proyecto estuvieron confeccionadas con el 100% de material reciclable, y que actualmente se utilizan materiales provistos por la empresa Camuzzi para el interior de las mantas y materiales reutilizados en el exterior, gracias a un subsidio y aportes de insumos que favorecen la continuidad, la mejora en la calidad del producto y expansión de la iniciativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **165** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

CO

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia